



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-01638092-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Llamado a concurso – Premio “Profesor Doctor Agustín D. Marenzi”, correspondiente al bienio 2024-2025.

VISTO la RESCD-2023-1138-E-UBA-DCT_FFYB que aprueba el reglamento del Premio “Profesor Doctor Agustín D. Marenzi”; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo en su artículo 1° establece cada dos años un Premio denominado “Profesor Doctor Agustín D. Marenzi” para el mejor trabajo experimental que verse sobre temas de Química Biológica realizado por egresados de las carreras de Farmacia y/o Bioquímica de cualquier Universidad de la República Argentina.

Que en el artículo 5° del mencionado Reglamento se establece que la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires debe llamar a concurso al Premio de referencia durante el mes de junio de los años pares y desde treinta días antes de su apertura procederá a su amplia difusión.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión de fecha 14 de abril de 2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a concurso para adjudicar el Premio “Profesor Doctor Agustín D. Marenzi”, correspondiente al bienio 2024-2025, desde el 1º y hasta el 31 de mayo de 2026.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que las propuestas deberán ser enviadas exclusivamente por correo electrónico a la casilla de correo premios@ffyb.uba.ar, en un único mensaje según los requerimientos expresados en el Reglamento y en las fechas establecidas en la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.